


<b>E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA</b>		 <b>HOSPITAL UNIVERSITARIO San Rafael de Tunja</b>
<b>CÓDIGO: C-F-04</b>	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN</b>	
<b>VERSIÓN: 07</b>	<b>07/03/2024</b>	

**INFORME No. 1**

<b>CONTRATO:</b>	285	<b>DEL AÑO:</b>	2026
<b>CONTRATISTA:</b>	MARÍA FERNANDA URIBE NOVA	<b>C.C. No</b>	1.090.383.734
<b>OBJETO:</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA AUDITORIA DE PROCESOS PRIORITARIOS PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA		
<b>PERIODO DEL INFORME:</b>	DEL 16 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2026		


**EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO**

VALOR CONTRATO	VALOR FACTURADO	FECHA INFORME	SALDO	FACTURA
\$ 34.563.345	\$ 3.142.110	ENERO 2026.	\$ 31.421.235	Cuenta de Cobro #1

**COMPONENTE TÉCNICO**

El contratista dio cumplimiento a las obligaciones pactadas de acuerdo la verificación de ejecución de las actividades:

I T E M	ACTIVIDADES PACTADAS *	ACTIVIDADES Y/O PRODUCTOS ALCANZADOS EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES	VERIFICACIÓN EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES (CUMPLE)				FUENTE DE VERIFICACIÓN
			T (1)	P (2)	N (3)	NA (4)	
1	Definir planes de trabajo relacionados con el programa de implementación y evaluación de adherencia a GPC.	Se realiza planeación de auditoría de las guías de práctica clínica asignadas por el referente del proceso.	X				Informes de seguimiento
2	Presentar de manera mensual la ejecución de actividades planteadas en el plan de trabajo de GPC con los soportes pertinentes.	Se establece plan mensual de trabajo para la ejecución de actividades planteadas	X				Evidencias cargadas en Almera.
3	Realizar apoyo a la actualización, revisión e implementación del programa institucional de implementación y adherencia a guías de práctica clínica.	Se realiza actualización y paso de documentación de las carpetas del programa de GPC para el año 2026	X				Reporte de plataforma de inducción.
4	Realizar actualización de matriz de priorización de guías de práctica clínica según perfil epidemiológico, formatos de adherencia a historia clínica y demás formatos descritos en PROGRAMA institucional de implementación y adherencia a guías de práctica clínica con el objetivo de establecer guías a implementar y posterior realización de evaluación de adherencia.	Se realiza ajuste de formato de medición de adherencia a GPC fractura de radio y hernias de pared abdominal	X				Informe
5	Realizar Auditoría de historia clínica y adherencia a guías de práctica clínica de acuerdo al programa institucional de implementación y adherencia a guías de práctica clínica.	Uso de listas de chequeo institucionales para las GPC entregadas con las siguientes muestras mensuales.	X				Envío de información a la coordinadora de gestión de calidad
6	Realizar cargue de indicadores producto de auditoría de historia clínica y adherencia a guías de práctica clínica de acuerdo al programa institucional de	Para el programa de guías de práctica clínica, se realiza cargue del indicador nombrado "Guías de práctica clínica médica y/o protocolos	X				Informe Centro de Excelencia

<b>E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA</b>		 <b>HOSPITAL UNIVERSITARIO San Rafael de Tunja</b>
<b>CÓDIGO: C-F-04</b>	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN</b>	
<b>VERSIÓN: 07</b>		<b>07/03/2024</b>

	implementación y adherencia a guías de práctica clínica.	<u>médico quirúrgicos, Cirugía</u> , para cierre del año 2025					
7	Realizar planes de mejora derivados o de auditoría de historia clínica y adherencia a guías de práctica clínica de acuerdo al programa institucional de implementación y adherencia a guías de práctica clínica, junto con seguimiento.	Se realizan mesas de trabajo con servicio de ortopedia, neurología y cirugía general para ajustar instrumentos de medición de auditoría y/o creación de plantillas en SERVINTE para el servicio de ortopedia.	X				Informes de seguimiento
8	Realizar AUDITORÍA a las guías de manejo según RESOLUCIÓN 408 DE 2018 a saber: primera causa de egreso hospitalario, trastornos hipertensivos de la gestación y hemorragias del III trimestre, oportunidad en el tratamiento definitivo de infarto agudo de miocardio. Realizar planes de mejoramiento si aplica.	Uso de listas de chequeo institucionales para las GPC entregadas con las siguientes muestras mensuales	X				Actas de reunión

- (1). Se cumplió en su totalidad la actividad definida
- (2). Se cumplió parcialmente la actividad definida y permite su cumplimiento total en los siguientes reportes
- (3). Fue requerida la actividad, pero no se evidenció su realización en el periodo.
- (4). No fue requerida para el periodo, luego no aplica reporte.

**LA SUPERVISORA DEL CONTRATO No 285 DE 2026; HACE CONSTAR:**

Que, **MARIA FERNANDA URIBE NOVA**, presentó INFORME DE ACTIVIDADES DEL PROCESO OBJETO DEL CONTRATO (anexo a la presente), durante el periodo comprendido entre el 16 y el 31 del mes de ENERO del año 2026; que el contratista cumplió y desarrollo las actividades establecidas en el contrato de acuerdo a las especificaciones técnicas exigidas por el hospital tal y como lo indica el informe anexo y sobre el cual se basa la supervisora para la aprobación del mismo; que las actividades reportadas en el informe presentado por el contratista corresponden a las actividades contratadas y se ejecutaron a cabalidad.

PERSONA NATURAL			PERSONA JURÍDICA		
DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
PAGO INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL	X		FACTURA		
CUENTA DE COBRO	X		CERTIFICACIÓN DE ÁREA TÉCNICA		
INFORME DE ACTIVIDADES	X		CERTIFICACIÓN DE REVISOR FISCAL Y/O REPRESENTANTE LEGAL SOBRE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL		
			INFORME DE ACTIVIDADES		

Las actividades reportadas en el informe presentado por el contratista corresponden a las actividades contratadas y se ejecutaron a cabalidad.

En consecuencia, el valor a pagar al contratista es de **TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL CIENTO DIEZ PESOS (\$3.142.110,00) M/CTE.**

Se deja constancia que lo anterior no exime de futuros requerimientos por responsabilidad del orden legal, fiscales, penales etc. derivados de actuaciones en este contrato.

En constancia, se firma para efectos de pago.

  
**GLORIA YANETH MANRIQUE ABRIL**  
**ASESORA DESARROLLO DE SERVICIOS**  
**SUPERVISORA**

**C.C. Carpeta del contrato**

Elaboró: Natalia Uribe/ Tecnólogo Administrativo OADS

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD